



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 569 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Duartes, María Magdalena

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, coloque la señalética con la nomenclatura correspondiente a las calles del sector IC3 del B° Santa Catalina.

Fecha de Entrada: 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Solicitud
de los vecinos del Barrio y,

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del barrio solicitan la colocación de la señalética con la nomenclatura de calles del sector IC3 del barrio Santa Catalina.

Que, este sector es la pastilla del medio entre el sector correspondiente a INVICO y el de PROCREAR. Abarca las calles Nini Flores, Argentina Rojas, Alejandro Barrios, Eustaquio Miño, Dalmasio Esquivel, Carlos Castelman, Blas Martínez Riera, Julio Montes entre otras. Los nombres corresponden a chamameceros de nuestra ciudad.

Que contar con las nomenclaturas de las calles facilitaría a los vecinos la llegada de correos y servicios de salud, seguridad así como la ubicación en general.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que es responsabilidad
del Estado Municipal avanzar en el proceso de nomenclatura de las calles como
parte del proceso de urbanización de los barrios.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal coloque las señaléticas con la
nomenclatura de las calles del sector IC3 del barrio Santa Catalina.**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal coloque la señalética con
la nomenclatura correspondiente a las calles del sector IC3 del barrio Santa
Catalina.

Calles: Nini Flores, Alejandro
Barrios, Argentina Rojas, Armando Nelly, Marilyn Morales Segovia, Abelardo H.
Dimotta,
Carlos Castellan, Eustaquio Miño, Dalmasio Esquivel, Herminio Gimenez, Adolfo
C. Ledesma, Juancito El Peregrino, Emilio J. Noya, Maria Teresa Villone, Eliseo
Corrales, Heraclio Perez, Blas Martinez Riera, Julio Montes.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de
Corrientes, del mes de del año**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 569-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-20



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 569-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejales Duartes, María Magdalena

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de mayo de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 569-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

Comunicación N°: C626

[Comunicación N°: C626 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 569-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/05/2024